



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO

ACUERDO N° 594
(DE 1° DE OCTUBRE DE 2026)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 283 DE 29 DE MAYO DE 2026, Y SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A LA JUEZ MUNICIPAL MIXTA DE RIO DE JESÚS, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (JUICIO ORAL), EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS”.

En la ciudad de Panamá, el día uno (1) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Cristina Chen Stanziola**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación una modificación al PUNTO PRIMERO del Acuerdo N° 283 de 29 de mayo de 2026, y la asignación de funciones de descongestión a la Juez Municipal Mixta de Río de Jesús, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio (Juicio Oral) en la provincia de Veraguas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 283 de 29 de mayo de 2026, se prorroga **del 1° de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026**, la asignación de funciones de descongestión aprobadas a través del Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025, a jueces municipales de La Mesa, Río de Jesús y Calobre, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio (Juicio Oral), en la provincia de Veraguas.

Que mediante Oficio N° 149 de 25 de septiembre de 2026, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, hace de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia correo electrónico del Magistrado Nelson Morales, del Tribunal Superior de Justicia del Segundo Distrito Judicial, mediante el cual informa que, desde el 16 de septiembre de 2026, se ha designado a la licenciada Marta Eufemia Díaz Gutierrez, Juez Municipal Mixta de Río de Jesús, como Jueza Segunda de Circuito Civil de la provincia de Veraguas, y que en su reemplazo se ha nombrado como Juez Municipal Mixta de Río de Jesús, a la licenciada Kristy Marlenis Rodríguez González.



ACUERDO N° 594 DE 1° DE OCTUBRE DE 2026. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 283 DE 29 DE MAYO DE 2026, Y SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A LA JUEZ MUNICIPAL MIXTA DE RÍO DE JESÚS, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (JUICIO ORAL), EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS".

Que, en virtud de lo anterior, solicita excluir a la licenciada Marta Eufemia Díaz Gutiérrez, del Acuerdo a través del cual se asignan funciones de descongestión a jueces municipales como apoyo al Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Veraguas, conforme lo aprobado mediante Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025, y en su lugar, incluir a la licenciada Kristy Marlenis Rodríguez González, para que integre el Tribunal de Juicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR el PUNTO PRIMERO del Acuerdo N° 283 de 29 de mayo de 2026, que prorroga la asignación de funciones de descongestión aprobadas a través del Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025, a jueces municipales, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio (Juicio Oral), en la provincia de Veraguas, para excluir del mismo a la licenciada Marta Eufemia Díaz Gutiérrez, el cual quedará así:

"PRIMERO: PRORROGAR, conforme lo aprobado mediante Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025, desde el **1° junio de 2026** y hasta el **31 de diciembre de 2026**, la asignación de funciones de descongestión, como apoyo al Tribunal de Juicio del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Veraguas, a los siguientes Jueces Municipales Mixtos:

- Omar Alberto Cañizales González, cédula 8-835-129, Juez Municipal Mixto de la Mesa.
- Ana Carolina Vernaza Sánchez, cédula 9-734-1363, Juez Municipal Mixta de Calobre."

SEGUNDO: ASIGNAR, desde el 1° de octubre de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, funciones de descongestión a la licenciada Kristy Marlenys Rodríguez González, con cédula 9-730-42, Juez Municipal Mixta de Río de Jesús, para que conozca como juez de juicio oral, dos (2) días consecutivos de la semana, de las audiencias programadas por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio.

Esta asignación no dispensa a la servidora judicial del cumplimiento de las funciones naturales de su cargo, por lo que prestará la cooperación previa coordinación con la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Veraguas; para ello distribuirá sus actividades de manera que pueda atender ambas responsabilidades sin descuidar su Despacho.

La licenciada Kristy Marlenys Rodríguez González continuará devengando el salario de Juez Municipal.



ACUERDO N° 594 DE 1° DE OCTUBRE DE 2026. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 283 DE 29 DE MAYO DE 2026, Y SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A LA JUEZ MUNICIPAL MIXTA DE RIO DE JESÚS, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (JUICIO ORAL), EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS".

TERCERO: Remitir copia autenticada del presente Acuerdo al Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, a los Magistrados del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, a la Directora del Sistema Penal Acusatorio de la provincia de Veraguas y a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, para los trámites pertinentes.

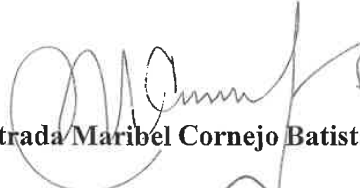
CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Magistrado Olmedo Arrocha Osorio



Magistrada Maribel Cornejo Batista



Magistrada Gisela del Carmen Agurto Ayala



Magistrada Miriam Cheng Rosas



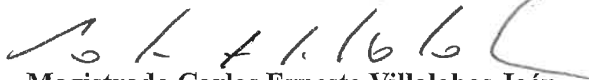
Magistrada Ariadne Maribel García Angulo



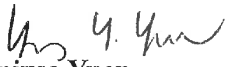
Magistrada Maria Eugenia López Arias



Magistrado Eugenio Urrutia Parrilla



Magistrado Carlos Ernesto Villalobos Jaén


Yanixsa Yuen
Secretaria General

**LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá 1° de octubre de 20 2026


Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

